

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

2024/03450 Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre la aprobación inicial de la modificación de crédito número 3/2024, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Asamblea de la Corporación en fecha 12 de marzo de 2024 el expediente de Modificación de créditos n.º 3/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 con relación al artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

Durante el referido plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Área de Intervención, sita en el piso segundo de la Calle Moratín n.º 17 de València, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

València, a 13 de marzo de 2024. —El presidente, Carlos Luis Mundina Gómez.

